



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
ASESORÍA TÉCNICA
RELACIONES INSTITUCIONALES Y TÉCNICA
MONTEVIDEO – URUGUAY

Comunicado Nro.02/2010

LXIV Reunión del Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros”

La LXIV Reunión del Comité Técnico Nro. 2 “Asuntos Aduaneros” de la Comisión de Comercio del MERCOSUR se celebró en Joao Pessoa, República Federativa del Brasil los días 31 de agosto al 3 de setiembre de 2010, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y de Venezuela y la participación de los Sub Comités Técnicos de Informática Aduanera, de Procedimientos Aduaneros y de Controles y Operatoria en Frontera.

Los técnicos de informática y procedimientos de los Estados Partes, continuaron avanzando en las actividades necesarias para la implementación del Sistema SINTIA de Informatización del MIC/DTA, especialmente en cuanto a la definición de los eventos a transmitir. Nuestro país informó que se encuentra adaptando el Módulo de Cargas al Mensaje SINTIA con fecha de finalización prevista el próximo mes de noviembre.

Asimismo se evaluó el funcionamiento del Sistema de Intercambio de Información sobre los Registros Aduaneros (INDIRA) implementado entre las Aduanas del MERCOSUR, que proporciona información sobre las declaraciones aduaneras de cada país y que constituye una importante herramienta para la fiscalización aduanera.

Los responsables de los controles en frontera, procedieron a evaluar el funcionamiento de las Áreas de Control Integrado definidas por el Acuerdo de Recife y a actualizar la información sobre el estado de integración de los controles en cada punto de frontera, elaborando un informe que será elevado a la Comisión de Comercio del MERCOSUR y que refleja aquellas cuestiones que han obstaculizado la efectiva implementación de las ACI, referidos a la asignación de recursos presupuestales para la infraestructura, dotación de recursos humanos, y cumplimiento del horario fijado por el MERCOSUR para la atención en los puntos de frontera.

Los Coordinadores Nacionales efectuaron el seguimiento de las actividades incluidas en el programa de trabajo aprobado por el MERCOSUR para el presente año, especialmente lo referido a la elaboración del Documento Único Aduanero del MERCOSUR, resaltaron su importancia e intercambiaron puntos de vista sobre las diferentes actividades a cumplir para su concreción.

Durante la reunión la delegación argentina efectuó una presentación sobre la implementación del Precinto Electrónico de Monitoreo Aduanero (PEMA) de



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
ASESORÍA TÉCNICA
RELACIONES INSTITUCIONALES Y TÉCNICA
MONTEVIDEO – URUGUAY

Comunicado Nro.02/2010

reciente aprobación y que permitirá la simplificación de los procedimientos de tránsito aduanero a partir de

Teniendo en cuenta la aprobación de la Decisión 10/2010 del Consejo del Mercado Común que dispuso los lineamientos para la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común y la Distribución la Renta Aduanera , se acordó la realización de una próxima reunión de Técnicos de las áreas de informática y de procedimientos aduaneros con el fin de analizar el impacto que tendrán los sistemas que se acuerden en la operativa aduanera y establecer un cronograma de actividades a los efectos de cumplir con las etapas establecidas por el Consejo.

La próxima reunión del Comité Técnico se realizará en Fortaleza, Brasil, los días 18 al 22 de octubre de 2010.-

Las actas y documentos de la reunión se encuentran disponibles en esta Asesoría y en el sitio web de la Secretaría del Mercosur www.mercosur.org.uy

Relaciones Institucionales y Técnica